

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 9.327/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>ACTO</b>
0637/11	María José López Rojas	80.125.120-C	Córdoba	Incoación
0608/11	María Ángeles Molina Pérez	44.350.046-C	Córdoba	Incoación
0609/11	Andaluz de Cubiertas y Tejas S. L.	B-14.394.415	Córdoba	Incoación
0560/11	Accesorios Airven S. L.	B- 14.617.955	Córdoba	Iniciación
0005/11	Cornel Carin	X7954177-H	Almendralejo	Propuesta
0624/11	Ilie Frunza Daniel	X-9249141-J	Cabra	Incoación
0652/11	Gabriel Rivero Ruiz	80.125.261-T	Lorca	Incoación
0556/11	Antonio Enrique Ortuño Dieguez	20.253.985-K	Móstoles	Incoación
0650/11	Ioan Lagui Gabariel	X-8507656-W	Santaella	Incoación
0540/11	Antonio Luis Higueros Díaz	30.980.842-A	Fuencaliente	Incoación
0572/11	Michel Gascón Jeán	X-5167442-D	S Cugat del Valles	Incoación
0559/11	Justo Miguel Luque Contreras	50.601.308-C	Montemayor	Iniciación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de lunes a viernes, de 8'30 a 14'30 horas, en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 21 de octubre de 2011.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.